

PROVEEDOR : LUNDBECK MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : LME -000620-PK8
No. PROVEEDOR: 00147290

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO	
010 000 3261 00 00	FLUPENTIXOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE FLUPENTIXO L 20 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML Marca: FLUANXOL DEPOT /RS 463M96SSA Procedencia: DINAMARCA RFC Fabricante: LME -000620-PK8	7,814	11,163	\$584.64	\$6,526,336.32	0%	\$0.00	\$584.64	\$4,568,376.96	\$6,526,336.32	
COBERTURA : 098001150900 11,163											
010 000 3263 00 00	FLUPENTIXOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: DICLORHIDRATO DE FLUPENTIXOL EQUIVALENT E A 5 MG DE FLUPENTIXOL ENVASE CON 20 GRAGEAS. Marca: FLUANXOL /RS 401M97SSA Procedencia: DINAMARCA RFC Fabricante: LME -000620-PK8	146	209	\$500.00	\$104,500.00	0%	\$0.00	\$500.00	\$73,000.00	\$104,500.00	
COBERTURA : 098001150900 209											
010 000 5483 00 00	ZUCLOPENTIXOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE ZUCLOPENTIXOL 200 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA. Marca: CLOPIXOL DEPOT /RS 415M96SSA Procedencia: DINAMARCA RFC Fabricante: LME -000620-PK8	792	1,131	\$898.84	\$1,016,588.04	0%	\$0.00	\$898.84	\$711,881.28	\$1,016,588.04	
COBERTURA : 098001150900 1,131											
								IMPORTE DEL CONTRATO:	\$5,353,258.24	\$7,647,424.36	
								FIANZA REQUERIDA:		\$764,742.43	

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.
MÁXIMO : SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 36/100 M.N.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Recibi Original
Karen Hasell S.C
KAREN S.P.

30-03-20

Oficialía Mayor

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020.

ACUSE

Asunto: notificación de adjudicación de medicamentos para el tratamiento de enfermedades psiquiátricas.

CARLOS FRANCISCO SANTILLANA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
LUNDBECK MÉXICO, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 28, Colonia San José Insurgentes.
C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Torre Maxcar

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 28 fracción II, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante **Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de Tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no **CAAS-C01-CON-OM- SE-06/2020** emitido en su **Sesión Extraordinaria 06/2020**, celebrada el **20 de marzo de 2020**, se le notifica que su **oferta resultó adjudicada** a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"**, en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la



Investigación de Mercado, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 4**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como **Anexo 1**, así como, lo ofertado en su proposición.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los **Anexos 2 y 3**, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1.** Anexo técnico.
- Anexo 2.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 3.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor

Anexo 4. Demanda agregada adjudicada por institución participante.

Por último, no omito mencionarle que a partir de la presente notificación de adjudicación y/o a más tardar el 01 de abril de 2020, se compromete a garantizar de manera obligatoria el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada Dependencia o Entidad con la que se vaya a formalizar el instrumento respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p. Thalia Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.

MAOR/CES

Anexo 2.

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sicora	55-5447-1424 Ext. 12920	tomas.moraf@issste.gob.mx	Callejón Vía San Fernando No. 12, piso 3º, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070
	Dra. Hilda Karina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sicora	55-5447-1424 Ext. 89648	hilda.moralesce@issste.gob.mx	

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de Servicios Médicos	55-1944-2500 Ext. 891-29447	Jose.fernando.torres@pemex.com	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Manuel Román López Bustos	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext. 14400	manuel.lopezb@imss.gob.mx	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
Prevención y Readaptación Social (PyRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5128-4100 Ext. 18955	sergio.martinez@sspc.gob.mx	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370



Anexo 3

Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido

- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
En caso del otorgamiento de poderes que superen cinco años de haber sido otorgados deberá emitirse una certificación por persona facultada para indicar que los mismos son vigentes y no han sido modificados.
- Manifiesto de Nacionalidad.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Declaración de Integridad.
- Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana.
- Escrito en la que conste el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que Manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato/Pedido" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés.
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Documento vigente de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.



Anexo 4
Demanda Agregada

Lundbeck México, S.A. de C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMES		SALUD ESTADOS*		PEMEX		CCINSHAE		OADPRS		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
010000326100	Flupentixol. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: decanoato de flupentixol 20 mg Envase con una ampollita de 1 ml.	14,758	28,519	7,814	11,163	5,990	14,973	512	1,278	442	1,105	0	0	584.64
010000326300	Flupentixol. Gragea Cada Gragea contiene: Diclóridrato de flupentixol equivalente a 5 mg de flupentixol Envase con 20 Grageas.	1,176	2,782	146	209	1,026	2,563	0	0	4	10	0	0	500.00
010000548300	Zuclopentixol. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: decanoato de zuclopentixol 200 mg Envase con una ampollita.	32,290	79,874	792	1,131	30,090	75,223	560	1,400	808	2,020	40	100	898.84
010000548400	Zuclopentixol. Tableta Cada Tableta contiene: Diclóridrato de zuclopentixol equivalente a 25 mg de zuclopentixol Envase con 20 Tabletas.	12,319	30,797	0	0	12,315	30,787	0	0	4	10	0	0	768.00
Monto de la Adjudicación		\$47,700,652.72	\$113,510,390.32	\$5,353,258.24	\$7,647,424.36	\$40,519,009.20	\$101,293,172.04	\$802,686.08	\$2,005,545.92	\$989,745.60	\$2,474,364.00	\$35,953.60	\$89,884.00	

Anexo 4
Demanda Agregada

Lundbeck México, S.A. de C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMSS		SALUD ESTADOS		PEMEX		CCINSHAE		OADPRS		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
010000326100	Flupentixol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: decanoato de flupentixol 20 mg Envase con una ampolleta de 1 ml.	14,758	28,519	7,814	11,163	5,990	14,973	512	1,278	442	1,105	0	0	584.64
010000326300	Flupentixol. Gragea Cada Gragea contiene: Diclórhidrato de flupentixol equivalente a 5 mg de flupentixol Envase con 20 Grageas.	1,176	2,782	146	209	1,026	2,563	0	0	4	10	0	0	500.00
010000548300	Zuclopentixol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: decanoato de zuclopentixol 200 mg Envase con una ampolleta.	32,290	79,874	792	1,131	30,090	75,223	560	1,400	808	2,020	40	100	898.84
010000548400	Zuclopentixol. Tableta Cada Tableta contiene: Diclórhidrato de zuclopentixol equivalente a 25 mg de zuclopentixol Envase con 20 Tabletas.	12,319	30,797	0	0	12,315	30,787	0	0	4	10	0	0	768.00
Monto de la Adjudicación		\$47,700,652.72	\$113,510,390.32	\$5,353,258.24	\$7,647,424.36	\$40,519,009.20	\$101,293,172.04	\$802,686.08	\$2,005,545.92	\$989,745.60	\$2,474,364.00	\$35,953.60	\$89,884.00	



FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE: <u>Lundbeck Mexico S.A de C.V.</u> DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 1605, Piso 28 Col. San José Insurgentes Alcaldía Benito Juárez c.p. 03900 Ciudad de México TELÉFONO: 5062 6903 R.F.C.: LME 000620 PK8 EMAIL: <u>Casn@lundbeck.com</u>										HOJA 1 DE 8 FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020								
No. PARTIDA	CLAVE					DENOMINACIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA Y/O DENOMINACIÓN (DISTINTIVA)	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO
	12 DIGITOS	GPO	DEN	ESP	DIF			UNI	CANT	TIPO	MÍNIMA	MAXIMA	MÍNIMA	MAXIMA				
1	010.000.3261.00	010	000	3261	00	FLUPENTIXOL	Flupentixol. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: decanoato de flupentixol 20 mg Envase con una ampollita de 1 mL.	ENVASE	1	AMP.	14,758	28,519	14,758	28,519	FLUANXOL DEPOT	H. LUNDBECK A/S // LUNDBECK MEXICO S.A. DE C.V.	DINAMARCA	463M56 SSA

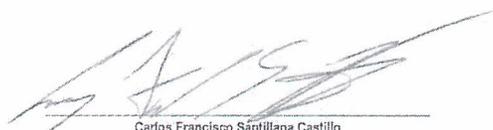

 Carlos Francisco Santillana Castillo
 REPRESENTANTE LEGAL
 Lundbeck Mexico S.A de C.V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE: <u>Lundbeck Mexico S.A de C.V.</u> DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 1605, Piso 2B Col. San José Insurgentes Alcaldía Benito Juárez c.p. 03900 Ciudad de México TELÉFONO: 5062 6903 R.F.C.: LME 000620 PK8 EMAIL: <u>Casn@lundbeck.com</u>											HOJA 2 DE 8 FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020							
No. PARTIDA	CLAVE				DENOMINACIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA Y/O DENOMINACIÓN (DISTINTIVA)	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	
	12 DIGITOS	G.P.O.	DEN	ESP			DIF	UNI	CANT	TIPO	MINIMA	MAXIMA	MINIMA					MAXIMA
2	010.000.3263.00	010	000	3263	00	FLUPENTIXOL	Flupentixol, tableta Cada tableta contiene: Diclóridato de flupentixol equivalente a 5 mg de flupentixol Envase con 20 Tabletas.	ENVASE	20	TAB	1,176	2,782	1,176	2,782	FLUANXOL	H. LUNDBECK A/S // LUNDBECK MEXICO S.A. DE C.V.	DINAMARCA	401M87 SSA


 Carlos Francisco Santillana Castillo
 REPRESENTANTE LEGAL
 Lundbeck Mexico S.A de C.V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE: <u>Lundbeck Mexico S.A de C.V.</u>										HOJA 5 DE 8								
DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 1605, Piso 28 Col. San José Insurgentes Alcaldía Benito Juárez c.p. 03900 Ciudad de México										FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020								
TELÉFONO: 5062 6903					R.F.C.: LME 000620 PK8													
EMAIL: <u>Casn@lundbeck.com</u>																		
No PARTIDA	CLAVE					DENOMINACIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA Y/O DENOMINACIÓN (DISTINTIVA)	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO
	12 DIGITOS	GPO	DEN	ESP	DIF			UNI	CANT	TIPO	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA				
14	010.000.5483.00	010	000	5483	00	ZUCLOPENTIXOL	Zuclopentixol. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: decanoato de zuclopentixol 200 mg Envase con una ampollita.	ENVASE	1	AMP.	32,290	79,874	32,290	79,874	CLOPIXOL DEPOT	H. LUNDBECK A/S // LUNDBECK MEXICO S.A. DE C.V.	DINAMARCA	415M96 SSA


 Carlos Francisco Santillana Castillo
 REPRESENTANTE LEGAL
 Lundbeck Mexico S.A de C.V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Lundbeck México, S.A. de C.V.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALIA MAYOR



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS"
DEL EJERCICIO FISCAL 2020

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE:

Carlos Francisco Santillana Castillo, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL Lundbeck Mexico S.A de C.V. ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, ANEXO TÉCNICO Y QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL APÉNDICE 1 DEMANDA AGREGADA

FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020

RAZON SOCIAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO: Lundbeck Mexico S.A de C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		País de Origen	Precio Unitario
	Gpo	Gen.	Esp	Dif		Uni	Carit	Tipo	Minima	Maxima	Minima	Maxima		
1	010	000	3261	00	Flupentixol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: decanoato de flupentixol 20 mg Envase con una ampolleta de 1 ml.	ENVASE	1	AMP.	14,758	28,519	\$ 6,628,117.12	\$ 16,673,348.16	DINAMARCA	\$584.64
TOTAL CANTIDAD OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO											\$8,628,117.12	\$16,673,348.16		

NOTA:
EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MI REPRESENTADA ASUME QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DEMÁS ANEXOS QUE COMPRENDE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Carlos Francisco Santillana Castillo
REPRESENTANTE LEGAL
Lundbeck Mexico S.A de C.V.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O L TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO INDICADO EN ÉSTE)

Lundbeck México, S.A. de C.V.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
OFICIALIA MAYOR



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS"
DEL EJERCICIO FISCAL 2020

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE:

Carlos Francisco Santillana Castillo, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL Lundbeck Mexico S.A de C.V. ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, ANEXO TÉCNICO Y QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL APÉNDICE 1 DEMANDA AGREGADA

FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020

RAZON SOCIAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO: Lundbeck Mexico S.A de C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		País de Origen	Precio Unitario
	Gpo	Gen.	Esp	Dif		Uni	Cart	Tipo	Minima	Maxima	Minima	Maxima		
2	010	000	3263	00	Flupentixol. tableta Cada tableta contiene: Diclorhidrato de flupentixol equivalente a 5 mg de flupentixol Envase con 20 Tabletas.	ENVASE	20	TAB	1,176	2,782	\$ 588,000.00	\$ 1,391,000.00	DINAMARCA	\$500.00
TOTAL CANTIDAD OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO											\$588,000.00	\$1,391,000.00		

NOTA:
EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MI REPRESENTADA ASUME QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DEMÁS ANEXOS QUE COMPRENDE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Carlos Francisco Santillana Castillo
REPRESENTANTE LEGAL
Lundbeck Mexico S.A de C.V.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O L TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO INDICADO EN ÉSTE)

Lundbeck México, S.A. de C.V.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALIA MAYOR



ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS"
DEL EJERCICIO FISCAL 2020

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE:

Carlos Francisco Santillana Castillo, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL Lundbeck Mexico S.A de C.V. ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, ANEXO TÉCNICO Y QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL APÉNDICE 1 DEMANDA AGREGADA

FECHA: Ciudad de México a 19 de marzo 2020

RAZON SOCIAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO: Lundbeck Mexico S.A de C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		País de Origen	Precio Unitario
	Gpo	Gen	Esp	Dif		Uní	Cant	Tipo	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima		
14	010	000	5463	00	Zuclopetixol. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: decanoato de zuclopetixol 200 mg Envase con una ampollita.	ENVASE	1	AMP.	32,290	79,874	\$ 29,023,543.60	\$ 71,793,946.16	DINAMARCA	\$898.04
TOTAL CANTIDAD OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO											\$29,023,543.60	\$71,793,946.16		

NOTA:
EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MI REPRESENTADA ASUME QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DEMÁS ANEXOS QUE COMPRENDE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Carlos Francisco Santillana Castillo
REPRESENTANTE LEGAL
Lundbeck Mexico S.A de C.V.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O L TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO INDICADO EN ÉSTE)